



DERECHO DE PETICIÓN No. 20256170553372

Respetado Señor (a) ANONIMO

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, por medio del presente aviso se notifica el siguiente acto administrativo:

OFICIO NO.	FECHA	AUTORIDAD QUE LO EXPIDE	DIRIGIDO A	MOTIVO
001	2/12/2025	Fiscalía General de la Nación	ANONIMO	PQRS anónima

De manera atenta y respetuosa, en atención a su requerimiento y con el fin de iniciar el trámite pertinente, le solicitamos sea aclarado el motivo de la petición que está enviando al despacho. De igual manera, *se hace necesario aportar copia de la Cedula de Ciudadanía, toda vez que, es el único documento avalado por la ley para acreditar su identificación (Ley 39 de 1961 art 1, modificada parcialmente por la ley 27 de 1977 art 2).*

Lo anterior, conservando el derecho a la intimidad contemplado en el art 15 de la constitución política de Colombia, art 14 del Código de Procedimiento Penal y artículo 4 inciso 1 literal G del Título II de la Ley estatutaria 1581 de 2012, Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

Para tener en cuenta: Art 17 cuando la autoridad constate que una petición ya radicada, está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que complete en el término máximo de un (1) mes, si no se recibe respuesta, se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud.

- Contra el mencionado acto administrativo no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.



Este aviso se fija desde 02/12/2025 a las 12:00 horas y será retirado el 05/12/2025 a las 10:00 horas, por lo tanto a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso se entenderá surtida la notificación del acto administrativo relacionado el cuadro.

Atentamente,

DAVID ZULUAGA MONTOYA
Encargado PQRS - Seccional Risaralda
Fiscalía General de la Nación
AV 30 DE AGOSTO #87-362 - PEREIRA